

Licenciado.  
MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO Y ARAUJO  
Viceministro de Cultura  
Ministerio de Cultura y Deporte  
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De manera atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi Informe de Actividades Mensuales conforme a lo estipulado en el contrato No. 1499-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial No. 234-2017, correspondiente al mes de Octubre del presente año, para el cobro de mis honorarios presento factura de pequeño contribuyente Serie "B" No. 000009.

**Actividades a Realizar.**

1. Brindar Apoyo a la Jefatura de la Sección de Inventarios en la elaboración de oficios y demás documentación que genere en la Sección de Inventarios.
2. Apoyar a la Jefatura de Inventarios en el Archivo de la Documentación que ingrese y egrese.
3. Brindar apoyo a la Jefatura de la Sección de Inventarios en las revisiones físicas de los bienes a cargo de la Dirección y Coordinación, así como de los centros de costo.
4. Apoyar a la Jefatura de la Sección de Inventarios en los procesos de baja en desuso.
5. Brindar Apoyo a la Jefatura de la Sección de Inventarios en el etiquetado de los bienes de recién adquisición y de lo que no se encuentre etiquetado al momento de la revisión física.
6. Otras actividades afines al cumplimiento del contrato.

## Resultados Obtenidos

1. Se apoyó en la elaboración de finiquitos de la sección de Inventario de las siguientes personas: José Alfonso Castillo Mauricio, Diego Cipriano Soliz, Juan Laynez López, Carlos Humberto Muralles Vásquez, Lesli Jasmin Najera Berganza, William Ricárdo Sarmientos Castillo, Estuardo Roca Antillón y César Augusto Hernández Raymundo, en el mes de Octubre.
2. Se apoyó en la depuración y en el ordenamiento de Documentos del archivo muerto de Años anteriores de esta Dirección, que se encuentran en resguardo en la bodega ubicada en la zona 8 Ciudad San Cristóbal, Mixco.
3. Se apoyó en el ingreso de los bienes adquiridos al Sistema de Contabilidad Integrada SICÓIN los Bienes adquiridos, los cuales fueron: 8 UPS: DGA.0035B994, DGA.0035B996, DGA.0035B997, DGA.0035B998, 6 Atriles: DGA.0035B98A, DGA.0035B98B, DGA.0035B98C, 6 Escritorios: DGA.0035B97A, DGA.0035B97B, DGA.0035B97C y 1 Silla Secretarial DGA. 0035B3ED.
4. Se apoyó en la actualización del reporte de inventario de los bienes que se adquirieron.
5. Se apoyó en la elaboración del detalle de los bienes registrados en SICÓIN y no registrados, de los bienes asignados en tarjetas de responsabilidad que ya fueron revisadas físicamente de las unidades que se encuentran en la DCA, siendo las siguientes: Delegación de Jurídico, Servicios Generales, Informática, Editorial Cultura, Almacén, Centro de Documentación, Fomento al Arte, Formación Artística, Unidad de Género, Planificación, Dirección General, Inventarios, Presupuesto y Tesorería.
6. Se apoyó en la elaboración del detalle de los bienes descargados de las tarjetas de responsabilidad y su nueva asignación de las unidades descritas en el numeral 5.
7. Se apoyó en la elaboración del detalle de los bienes con número de inventario anterior que no se encuentran registrados en SICOIN y que encuentran asignados en tarjeta de responsabilidad , dichos bienes solo aparecen registrados en el libro de inventario, de las unidades: Contabilidad, Inventarios, Tesorería, Presupuesto, Financiero, Compras, Departamento Administrativo Financiero, Dirección General, Planificación,

Recursos Humanos, Delegación de Jurídico, Comunicación Social, Dirección de Espectáculos Públicos, Servicios Generales, Informática, Editorial Cultura, Almacén, Centro de Documentación, Fomento al Arte, Formación Artística, Unidad de Género, Crea, Marimba de Concierto de Palacio Nacional de la Cultura y Marimba Femenina de Conciertos.

8. Se apoyó en la realización de certificaciones de la sección de Inventario durante el mes de Octubre. Las cuales fueron 1 Impresora no. 001B0B2B, 1 camión no. 000AC594 y 1 Pick-up No. 000 FFCF1.

Atentamente,

  
Blanca Aracely Morales Martínez

  
Vo.Bo. Licda. Ana Gálvez Sain  
Jefe Financiero  
Dirección General de las Artes  
MICUDE